



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

AVISO DE SALA ORDINARIA NO. 20 DE 2023

El suscrito magistrado José Alfonso Isaza Dávila, como ponente en la sala que integra con las magistradas Flor Margoth González Flórez y Martha Isabel García Serrano, AVISA que para la sala ordinaria a celebrarse el día 25 de mayo de 2023, a partir de las 08:30 a.m., someterá a estudio y decisión el(los) siguiente(s) proyecto(s):

ACCIONES CONSTITUCIONALES

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Tut. 1ª Instancia 2023-01073-00	Jairo José Orduy Seisedos	Juzgado 7º Civil del Circuito de Bogotá y otro	
Tut. 1ª Instancia 2023-01116-00	Asesorías y Servicios de Ingeniería Ltda.	Juzgado 47 Civil del Circuito de Bogotá	
Tut. 2ª Instancia 2023-00102-01	Ana Clara Zapata González	Colpensiones y otros	
Tut. 2ª Instancia 2023-00156-01	Olga Patricia Orozco Quintero	Superintendencia de Notariado y otros	
Tut. 2ª Instancia 2023-00157-01	Javier Torres Salgado	Juzgado 25 Pequeñas Causas - Sede Kennedy	

ASUNTOS CIVILES

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Verb Sent. 01-2020-81203-01	Hoteles Decamerón Colombia S.A.S.	Integramos Mayoristas S.A.S. y otro	
Verb Sent. 03-2020-03432-01	Inversiones Davinci Proyectos y Soluciones S.A.S.	Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. y otro	
Verb. Sent. 41-2019-00735-01	María del Carmen Martínez Sierra	Ricardo Martínez Sierra y otro	

ASUNTO PARA ESTUDIO Y DECISIÓN CON LA MAGISTRADA MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Verbal Súplica 29-2020-00318-01	Jaime Enrique Gómez	Gimnasio Moderno Hermann Muller S.A.S.	

Nota y acta de aprobación: En algunos casos se puede alterar el orden para fallo, por asuntos temáticos, según el artículo 16 de la ley 1285 de 2009, o por vicisitudes de cada trámite. Las observaciones que se consignan en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la ley 270 de 1996. El presente aviso en ejemplar digitalizado, acorde con las reglas sobre uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), se remite a la Secretaría del Tribunal y se incorpora en los medios de trabajo de la Sala. 24 de mayo de 2023.

JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA
MAGISTRADO TRIBUNAL SUP. DE BOGOTÁ, SALA CIVIL